



CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR Y CIUDADANÍAS

Departamento Administrativo de la
Función Pública

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Versión 02
Enero - 2024

César Augusto Manrique Soacha
Director

Jesús Hernando Amado Abril
Subdirector

Lidoska Julia Peralta Prieto
Secretaria General

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Gerardo Duque Gutiérrez
Director de Desarrollo Organizacional

Henry Humberto Villamarín Serrano
Director de Gestión y Desempeño Institucional

Paulo Alberto Molina Bolívar
Director de Gestión del Conocimiento

Armando López Cortés
Director Jurídico

Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Luz Stella Patiño Jurado
Jefe de Oficina de Control Interno

Darío Alexander Sánchez Urrego
Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno

Jhon Ricardo Morales Franco
Jefe Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Daniel Canal Franco
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Alveiro Tapias Sánchez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaborado por:
Oficina Asesora Planeación

Tabla de contenido

Introducción	3
1. Presentación de la Entidad	3
¿Quiénes somos?	3
Misión.....	4
Visión	4
Objetivos estratégicos	4
Portafolio de productos, servicios y trámites.....	4
2. Alcance.....	5
3. Objetivos de la Caracterización	5
4. Variables contempladas en la caracterización y resultados	6
4.1. Cifras relevantes.....	6
4.2. Información demográfica	7
4.3. Servidores por género	8
4.4. Inclusión de las personas con discapacidad en el empleo público.....	9
4.5. Otros grupos.....	9
5. Grupos de valor	10
Ilustración 1. Entidades públicas.....	6
Ilustración 2. Servidores públicos Colombia.....	7
Ilustración 3. Variable género SIE – Función Pública.....	8
Ilustración 4. Inclusión en el Estado.....	9
Ilustración 5. Relación de grupos.....	9
Ilustración 6. Grupos de valor Función Pública	10

Introducción

El Departamento Administrativo de la Función Pública adelanto lo correspondiente a la identificación de sus grupos de valor y ciudadanías, diseñando y aplicando ejercicios de caracterización que permitieron distinguir las particularidades de aquellos con los que interactúa en su desempeño de su labor.

Este documento es una apuesta por la construcción de confianza pública, entendida como una forma de relacionamiento entre los diferentes actores de la institucionalidad pública y la sociedad (ciudadanías, entidades públicas o mixtas y academia, entre otros) que busca equilibrar las necesidades y expectativas ciudadanas frente a las responsabilidades públicas. En este sentido, la adopción del enfoque de Estado abierto exige a las entidades públicas como lo es El Departamento Administrativo de la Función Pública saber quiénes son sus grupos de valor, cuáles son sus particularidades y qué necesitan para que puedan acceder, usar y disfrutar de los bienes y servicios del Estado, con ello se busca garantizar sus derechos, así como la interacción con las entidades para acceder a información, efectuar trámites, ejercer el control social, pedir cuentas o incidir en el ciclo de la gestión pública mediante la participación ciudadana.

Es así como esta caracterización se convierte en el punto de partida, al igual que un insumo fundamental y transversal para cualquier escenario de relacionamiento del ciudadano con el Estado y, por tanto, a las políticas públicas de participación ciudadana y rendición de cuentas, integridad, transparencia y acceso a información, racionalización de trámites y servicio al ciudadano.

Este documento de caracterización de ciudadanías y grupos de valor cuenta con cinco numerales, en los cuales se describe, quienes somos, su alcance, los objetivos que se pretenden alcanzar con la caracterización, las variables contempladas en la caracterización y sus resultados, y la descripción de nuestros grupos de valor.

1. Presentación de la Entidad

¿Quiénes somos?

Función Pública es la entidad **técnica, estratégica y transversal del Gobierno Nacional** que contribuye al bienestar de los colombianos, mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional. Somos parte de los 25 sectores que componen la Rama Ejecutiva Nacional, siendo cabeza del sector Función Pública, del cual también hace parte la

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP); entidad descentralizada de carácter universitario con presencia regional.

Misión

Fortalecer la gestión de las Entidades Públicas Nacionales y Territoriales, mejorar el desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado, contribuir al cumplimiento de los compromisos del gobierno con el ciudadano y aumentar la confianza en la administración pública y en sus servidores.

Visión

En 2026 seremos reconocidos nacional e internacional como la entidad líder en la innovación transparencia y eficiencia de la gestión pública.

Objetivos estratégicos

- Enaltecer al servidor público y su labor,
- Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, focalizada y participativa al servicio de los ciudadanos,
- Proveer servicios con criterios de legalidad y enfoque diferencial que acerquen a la ciudadanía al Estado, y
- Consolidar a Función Pública como un departamento eficiente, técnico e innovador.

Portafolio de productos, servicios y trámites

Productos

- Documentos de política (leyes, circulares, CONPES, planes decretos)
- Documentos técnicos para la aplicación de política (guías, manuales, modelos)
- Contenido informativo para la toma de decisiones (fichas sectoriales, informes, reportes, resultados de desempeño)
- Conceptos técnicos y jurídicos (pronunciamientos y posición FP)
- Aplicativos y herramientas para la gestión pública (SUIT, SIGEP, FURAG, aplicativo por la integridad, Normograma)

Servicios

- Asesoría integral y focalizada a los grupos de valor en temas de Función Pública.
- Orientación a los grupos de valor (diferentes canales) en temas de competencia de Función Pública.
- Formación y capacitación para la aplicación de lineamientos.
- Promoción y difusión de los temas de interés de los grupos de valor.
- Selección meritocrática para cargos de gerencia pública, concursos públicos y abiertos, y jefes de control interno.

Trámites

- Aprobación de procedimiento para la implementación de nuevos trámites.
- Evaluación de competencias y conductas asociadas a los candidatos para ser gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado ESE.
- Incentivos a la Gestión Pública (OPA).
- Concepto técnico para la aprobación de reformas de estructuras y plantas de personal.
- Registro de hoja de vida en el SIGEP.
- Declaración de bienes y rentas en el SIGEP.

2. Alcance

El presente informe está dirigido a los interesados internos y externos que requieran información detalladas sobre los grupos de valor, características, usabilidad y otros datos de interés.

3. Objetivos de la Caracterización

- Conocer a los usuarios los productos y servicios de Función Pública para atender sus expectativas.

- Identificar los temas de interés de nuestros usuarios y fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas de la entidad.
- Planificar los entregables institucionales conforme a la demanda de los grupos de valor identificados.
- Reconocer las características de los grupos de valor para entender sus necesidades y demandas.

4. Variables contempladas en la caracterización y resultados

La caracterización de los grupos de valor de Función Pública, parte de la necesidad de conocer la composición de los usuarios de los servicios de la entidad y sus atributos principales, para implementar acciones de mejora en la prestación de sus servicios. El informe permite determinar condiciones particulares de los grupos de valor, logrando de este modo identificar, ubicar y definir las características principales de nuestros usuarios, los cuales corresponden, en especial, a entidades públicas del orden nacional y territorial, servidores públicos y ciudadanías.

4.1. Cifras relevantes

Función Pública presenta una oferta de productos y servicios que debe cubrir a todo el territorio nacional, sin embargo, por las diferencias territoriales, culturales y tecnológicas no siempre se logra llegar a todos los territorios con todos los productos y servicios.

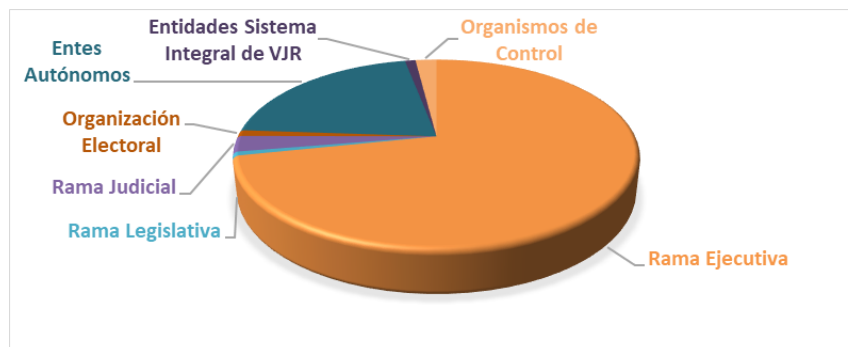


Ilustración 1. Entidades públicas

Fuente: Sistema de Información Estratégica SIE, corte 14/11/2023

**Orden Nacional
215 Entidades**

**Orden Territorial
6.044 Entidades**

4.2. Información demográfica

Es variable permite identificar la influencia de los roles que son desempeñados por cada uno de los usuarios que integran los grupos de valor al interior de las entidades identificando que Colombia cuenta con **1.341.162** servidores públicos, donde el 53% de la fuerza laboral del estado lo constituyen Docentes (25%) y Uniformados (28%)

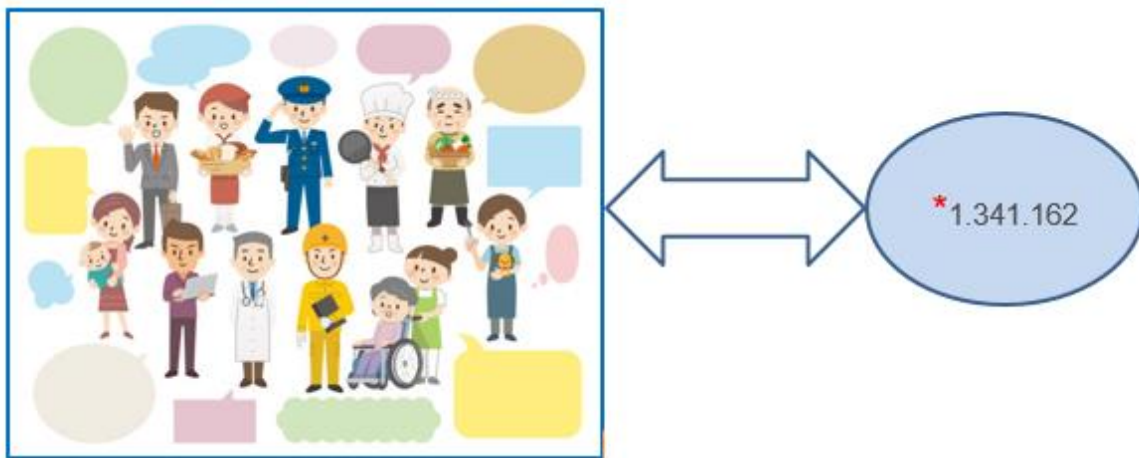


Ilustración 2. Servidores públicos Colombia

- *Empleos Rama Ejecutiva Orden Nacional: Incluye los servidores de las sociedades de economía mixta o por acciones, con participación de la Nación igual o superior al 50%. – (marzo de 2023)*
- *Fuente: Ministerio de Defensa Nacional (marzo 31 de 2023)*
- *Fuente: Ministerio de Educación Nacional – (mayo de 2023)*
- *Incluye Empleados públicos (Libre nombramiento y remoción, Carrera administrativa, Periodo fijo, Elección popular), Trabajadores del Estado*
- *Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Contraloría (Información a 31 de diciembre 2021 con fecha de reporte 19 de mayo 2022) y DASCD – marzo de 2023*
- *Fuente: Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (mayo de 2023), Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal (mayo de 2023)*

- Incluye Empleados públicos y Trabajadores del Estado. Incluye servidores de los entes autónomos
- Incluye: Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Fondo de Bienestar Social de la Contraloría, Auditoría General de la República, Personerías y Contralorías Territoriales y Veeduría Distrital.
- Incluye: Registraduría Nacional del Estado Civil y Consejo Nacional Electoral (Incluye supernumerarios)
- Incluye: Empleados públicos y Trabajadores del Estado Incluye Congresistas (Senado, Cámara de Representantes) UTL y Empleados públicos con corte a marzo de 2023.

4.3. Servidores por género

La siguiente grafica nos permite evidenciar que, para la vigencia del 2023, el 52% de quienes integran los grupos de valor identificados por la entidad corresponde al género femenino, disminuyendo la interacción con este grupo de valor en un XXX según lo reportado en el periodo 2022 (54,2%)

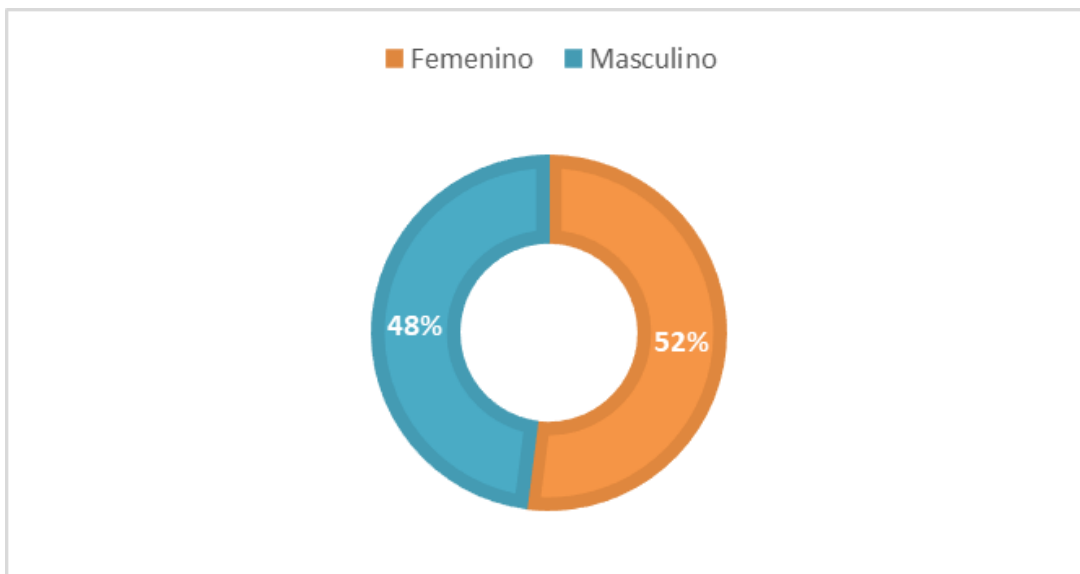


Ilustración 3. Variable género SIE – Función Pública
Fuente: Sistema de Información y de Empleo Público - SIGEPII

4.4. Inclusión de las personas con discapacidad en el empleo público

Función Pública promueve la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad en el empleo público, a partir de la sensibilización y el seguimiento periódico a las entidades públicas del orden nacional y territorial para su inclusión como parte del talento humano al servicio del Estado.



Ilustración 4. Inclusión en el Estado
 Fuente: Encuestas DEP-2023

Función Pública también ha desarrollado algunas iniciativas para fomentar la inclusión de la población con discapacidad en el empleo público, por tanto, este grupo poblacional fue revisado en el análisis como una categoría específica y diferencial.

4.5. Otros grupos

La presente grafica nos permite evidenciar que para la vigencia 2023, se muestra la relación de otros grupos a los que les realizamos asesorías y acompañamientos en las consultas requeridas, los cuales se evidencian a continuación:

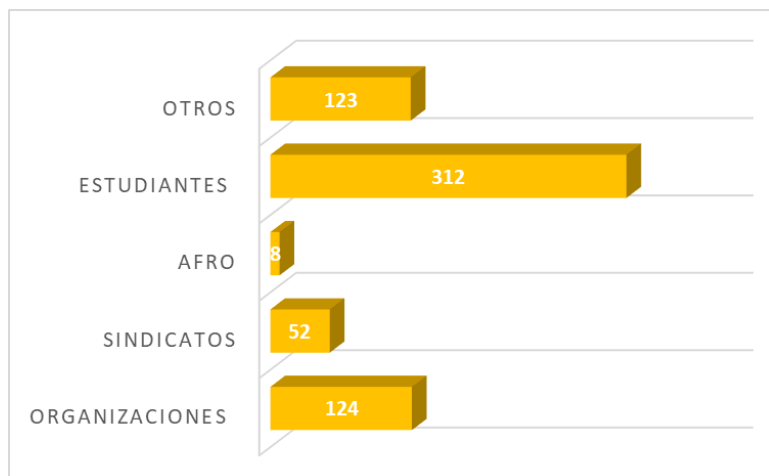


Ilustración 5. Relación de grupos
 Fuente: Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano – DAFP 2023

5. Grupos de valor

Desde Función Pública la caracterización de grupos de valor y ciudadanía nos permite identificar como interactuar y particularidades para la oferta de los bienes, servicios y tramites de la entidad y de acuerdo con la planeación institucional orientarla los 3 grupos de valor:

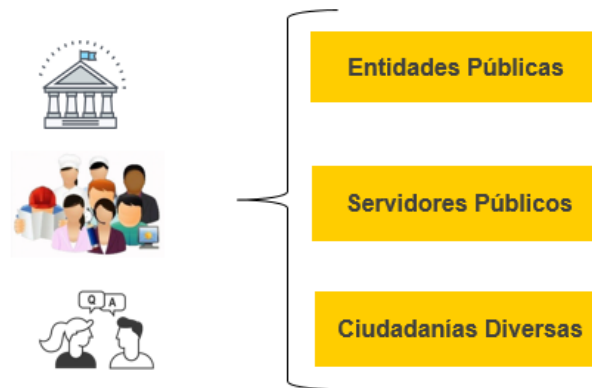


Ilustración 6. Grupos de valor Función Pública

Se encontró que el origen de nuestros usuarios es principalmente Bogotá, seguido por los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Santander; mientras que los departamentos que cuentan con más bajos niveles de interacción son Vichada, Guaviare, Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Amazonas, Guainía y Vaupés.

Función Pública ha trabajado en los últimos años en presentar una oferta de bienes y servicios dirigida especialmente a grupos poblacionales específicos con miras a construir un puente de diálogo intercultural entre los diferentes pueblos étnicos y las entidades del Estado, reconociendo las cosmovisiones, gobierno propio, procesos identitarios, prácticas culturales y los mecanismos y formas de control social propias de cada pueblo étnico brindando lineamientos para las entidades públicas para fomentar este diálogo intercultural.

Caracterización Grupos de Valor y Ciudadanías

Versión 2
Oficina Asesora de Planeación
Enero de 2024